
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 1015 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista LUZ OMAIRA AGUDELO AGUDELO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1001166190
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reinserción Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reinserción de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reinserción.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - Anorí GT ANTIOQUIA-CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1015 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
<p>1</p> <p>Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Dentro de las acciones de incidencia en este mes participe de las siguientes actividades: El 2 de diciembre participe del CTR con las instituciones de Colpensiones y SENA en los temas relacionados con la seguridad social y las formaciones ofrecidas por Campesena .al igual que se revisaron las solicitudes de tierras y se revisó la ejecución del Esquema de Salud para la ejecución de las Brigadas de Salud. En el componente de la Reincorporación económica en la línea de sostenibilidad económica, participe en la reunión con la profesional de orientador productivo en los seguimientos a las unidades productivas y recolección de la documentación para la estrategia de sostenibilidad. En el componente de la reincorporación social en la línea de vivienda, el 17 de diciembre participe en la reunión con el ministerio de vivienda sobre cómo se desarrollará el proyecto de la construcción de las viviendas en villa Fátima. En la línea de salud El día 13 de diciembre apoye la prebrigada en el ETCR Jhon Bautista peña de la vereda la plancha, para poder dar continuidad a las brigadas de salud que esta planteadas en el cumplimiento al Esquema de salud. Evidencia: Evidencia 1 listado de asistencia al CTR, Evidencia 2 fotografía de participación en la reunión de vivienda, Evidencia 3 listado de asistencia prebrigada de salud.</p>
<p>2</p> <p>Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.</p>	<p>Si</p>	<p>Los días 1, 2, 3, 4,10 y 11 de diciembre acompañe al profesional facilitador encargado de la población del ETCR Jhon Bautista peña de la ARN en el proceso de seguimiento a los PER en las actividades que se tenían programadas para el periodo de octubre y noviembre en los planes individuales del PRI.</p>
<p>3</p> <p>Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación</p>	<p>Si</p>	<p>Dentro de las acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de implementación del programa de reincorporación integral: Los días 1,2,3,4 10 y 11 de diciembre acompañe al profesional facilitador encargado de la población del ETCR Jhon Bautista peña de la ARN en el proceso de acompañamiento a los PER al seguimiento de las actividades programadas para este periodo de los planes individuales del PRI. Igual participe de las Reuniones con la profesional orientadora productiva en el seguimiento a las unidades productivas colectivas y la recolección de documentación para participar de la Estrategia de sostenibilidad.</p>
<p>4</p> <p>Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.</p>	<p>Si</p>	<p>Dentro de las actividades de articulación con las instituciones en el mes de Diciembre: participe de cada una de las actividades que lidero la ARN, el 2 de diciembre participe del CTR en el ETCR Jhon Bautista peña con la participación de los profesionales de Colpensiones socializando los Beneficios de la afiliación al fondo de pensiones para los temas de la seguridad social, la participación del profesional del SENA socializando las formaciones complementarias, técnicas y tecnológicas con Campesena, al igual que los términos del fondo Emprender. El día 17 de diciembre participe de la reunión con el Ministerio de vivienda frente al Desarrollo del convenio para la construcción de las 23 viviendas en los predios de la manga y la arrinconada en villa Fátima. Evidencias evidencia 1 listado de asistencia al CTR, Evidencia 2 fotografía de participación en la reunión de vivienda</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1015 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5 Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	Durante este mes de diciembre se participó en las siguientes mesas técnicas y reuniones: El 2 de diciembre participe del CTR con las instituciones de Colpensiones y SENA en los temas relacionados con la seguridad social y las formaciones ofrecidas por Campesena .al igual que se revisaron las solicitudes de tierras y se revisó la ejecución del Esquema de Salud para la ejecución de las Brigadas de Salud. En el componente de la Reincorporación económica en la línea de sostenibilidad económica. participe en la reunión con la profesional de orientador productivo en los seguimientos a las unidades productivas y recolección de la documentación para la estrategia de sostenibilidad. el 2 de diciembre participe de la ITPS donde se abordó los temas de seguridad de las personas en reincorporación del municipio de Anorí. En el componente de la reincorporación social en la línea de vivienda. el 17 de diciembre participe en la reunión con el ministerio de vivienda sobre cómo se desarrollará el proyecto de la construcción de las viviendas en villa Fátima. Evidencias evidencia 1 listado de asistencia al CTR, Evidencia 2 fotografía de participación en la reunión de vivienda Evidencia 4 listado de asistencia de ITPS.
6 Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Durante este mes de diciembre no realice Desplazamientos a ningún otro municipio o ciudad. donde se implementa el proceso de reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUZ OMAIRA AGUDELO AGUDELO	Nombre: Luz Nely Osomo Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>